

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 153

Fecha: 12 de diciembre de 2016. Hora: 3:00 p.m.
 Lugar: CAPT Virtual

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	x
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	✓
		Luis Fernando Aristizabal	Suplente	x
	EEB	Jairo Pedraza	Suplente	✓
		Jaime Orjuela	Principal	x
Gran Consumidor	META PETROLEUM	Édgar Riascos	Principal	x
		Arbey Rojas	Suplente	x
	OXY	José Vicente Gómez	Principal	x
		Carlos Rangel	Suplente	x
	CERROMATOSO	José Ramón Mercado	Principal	✓
		Jorge Aruachan Barguil	Suplente	x
Comercializador	CODENSA	Juan Carlos Serrato	Principal	x
		Manuel Gómez Pineda	Suplente	✓
	ISAGEN	Agustín Escobar Moreno	Principal	x
		Hernán Palacios Perdomo	Suplente	✓
	ELECTRICARIBE	Héctor Andrade Hamburger	Principal	x
		Henry Andrade López	Suplente	✓
Generador	AES CHIVOR	Juan Carlos Guerrero	Principal	✓
		Fredy Martínez Guevara	Suplente	x
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	x
		César Urrego	Suplente	✓
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	x
CND	XM	María Piedad Pareja	Invitado	✓
		Carlos Borda Zapata	Invitado	x
Ministerio	MME	Elsa Fernanda Márquez	Invitado	✓
		José Edilberto Muñoz	Invitado	x
UPME	UPME	Jorge Alberto Valencia	Secretario	x
		Ricardo Ramírez Carrero	Secretario	x
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓

Se da inicio a la reunión virtual No.153 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum.

La agenda consta del punto: Concepto del CAPT sobre Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2016 - 2030

JMAD

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 153

2. CONCEPTO DEL CAPT SOBRE EL PLAN DE EXPANSIÓN DE REFERENCIA GENERACIÓN TRANSMISIÓN 2016 - 2030

La UPME informa que se recibieron comentarios por parte de: XM, ISAGEN, EEB, ENERTOLIMA, CODENSA, INTERCOLOMBIA y EMSA. Se hicieron comentarios adicionales por fuera del tiempo estipulado de: EPM, ELECTRICARIBE, INTERCOLOMBIA y CODENSA.

Con relación a las obras del Plan de Transmisión: En general, se realizaron comentarios de forma y se indicaron consideraciones a tener en cuenta en los procesos de selección.

- Con relación a las obras Arauca - Casanare: La observación de mayor relevancia son las compensaciones sugeridas en la línea Alcaraván – Banadía 230 kV debido a la longitud que presenta la misma, el espacio disponible en la subestación Caño Limón existente y la capacidad de las líneas del STR. Las cuales de adicionaran en plan definitivo.
- Con relación a las obras de Santander: Con base en los comentarios, se realizó una adición a la obra inicial propuesta para la sub – área, específicamente el tercer transformador Sogamoso 500/230 kV – 450 MVA; se indica que aún con esta adición la evaluación beneficio/costo sigue siendo mayor a 1 y la fecha de entrada en operación sería noviembre de 2020.

Finalmente, la UPME informa que los comentarios de EPM, ELECTRICARIBE, CODENSA y ENERTOLIMA van enfocados al desempeño de los STR's de cada Operador de Red y éstos no modifican las obras del Plan.

Con relación al Plan de Generación: Se recibieron comentarios por parte de ISAGEN, éstos no modifican la versión presentada en el documento preliminar, se realizarán ajustes de forma y análisis complementarios, sin cambios mayores.

Se resaltan algunos comentarios del CAPT:

- INTERCOLOMBIA pregunta cómo se abordará el tema de la Colectora 2 y si es posible que la Unidad de señales del Cargo por Confiabilidad (CxC) en relación a los tiempos de los proyectos de transmisión. La UPME manifiesta que dentro del documento definitivo se indicará que el procedimiento para la colectora 2 es similar al definido para la Colectora 1; además recalca que en este tema se está avanzado en los procedimientos.

Con respecto al CxC, en el documento definitivo se indicará que en caso de realizarse una subasta de obligaciones de energía firme, ésta deberá realizarse con el tiempo suficiente para definir las obras de transmisión requeridas.

- INTERCOLOMBIA pregunta sobre la restricción de espacios en la subestación Caño Limón existente, para la construcción de las obras del STR asociadas. La UPME indica que el tema se está aclarando en relación a la obra del STR.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 153

- CODENSA pregunta cómo procederá la Unidad con aquellos comentarios que están fuera del tiempo estipulado. La UPME indica que los comentarios recibidos hasta las 9:00 a.m. no cambian las obras del Plan; se tienen comentarios particulares de los Operadores, específicamente del STR que operan. En caso de recibirse nuevos comentarios se revisará la manera de incorporarlos.
- La EEB pregunta si es posible incluir un cronograma en el documento del Plan definitivo. La Unidad indica que se revisará esta solicitud.
- CODENSA manifiesta que con relación al proyecto de conexión Casanare – Arauca, se propuso realizar una sensibilidad que incluyera el riesgo para un proyecto tan extenso, qué sucede en caso de avanzar en las obras y la línea aún esté sin terminar. La UPME indica que el propósito es definir un proyecto integral, con un cronograma acorde al proyecto; en análisis preliminares la obra no tendría restricciones ambientales o sociales, en caso que se presente se revisará cómo mitigarlas de acuerdo con el avance del proyecto.

Finalmente el Comité emite concepto favorable para el Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2016 – 2030, dentro del cual se incluyen las siguientes obras:

Obras Santander

- Nueva subestación del STN - Nueva Granada 230 kV, reconfigurando el doble enlace Guatiguará – Sochagota 230 kV en Guatiguará – Nueva Granada 230 kV y Nueva Granada – Sochagota 230 kV y dos transformadores 230/115 kV de 150 MVA.

Fecha de puesta en operación: Diciembre de 2022.

- Tercer transformador 500/230 kV – 450 MVA en Sogamoso.

Fecha de puesta en operación: Noviembre de 2020.

Obras Casanare – Arauca

- Nueva Subestación Caño Limón II 230/115 kV – 50 MVA. Reconfigura Banadía – Caño Limón 230 kV en Banadía – Caño Limón II (La Paz) – Caño Limón 220 kV – Se considera una extensión de la barra de Caño Limón.
- Nueva Subestación Alcaraván 230/115 kV – 2x180 MVA.
- Nueva línea Alcaraván – San Antonio 230 kV.
- Nueva línea Alcaraván – Banadía 230 kV.

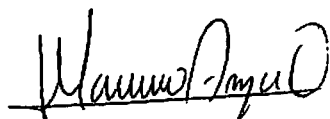
Fecha de puesta en operación: Noviembre de 2021.

WAO

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN
ACTA No. 153

Lo anterior, sin comentarios adicionales a los ya mencionados. La votación es:

AGENTE	CONCEPTO FAVORABLE
AES CHIVOR	SI
INTERCOLOMBIA	SI
ISAGEN	SI
ELECTRICARIBE	SI
CODENSA	SI
EEB	SI
EPM	SI
EPSA	SI
CERROMATOSO	SI



JORGE MAURICIO AREIZA ORTIZ
Presidente (S)



ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA
Secretario Técnico